

+ **Juntos por el Perú anuncia que no reconocerá eventual gobierno de Keiko Fujimori y convoca a movilización nacional este sábado**



Cusco, miércoles 24 de junio del 2026 Año: CXXIV N° 39,439 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

La fiesta del sol espera a más de 150 mil visitantes

Cusco se encuentra listo para el Inti Raymi 2026

Visita del Papa a Cusco sigue sin ruta definida

Misa en Saqsaywaman carece de aval oficial

▲ Aunque la llegada del Sumo Pontífice al Perú está prevista para noviembre, el Vaticano aún no confirma su itinerario. Autoridades eclesásticas y culturales descartan, por ahora, una multitudinaria celebración en Sacsayhuamán



9 meses de prisión preventiva contra Heberth Castro por feminicidio de Rosa Candia



Más de 450 internos recrean las Olimpiadas Incas en el Llactaman Cutiriq Raymi 2026



Aprueban dictamen que sanea límites provinciales y distritales en el Cusco



LOS MÁXIMOS EXPONENTES DE LA CUMBIA INTERNACIONAL

Cumbia Fest 2026

BXS
BRYNDIS X SIEMPRE

25 DE JULIO
•CUSCO•

ESTADIO DIEGO QUISPE TITO (SAN SEBASTIÁN)

ENTRADAS DISPONIBLES EN: **VAOPE.COM**

PREVENTA PRESENCIAL Y VENTA DE BOXES EN: **INTENSITY ORIÓN**

AUSPICIAN: **LA RED MUNDIAL DE ORATORIA**

Fragancia

apdayc



Aprueban dictamen que sanea límites provinciales y distritales en el Cusco

El Pleno del Congreso de la República aprobó, en sus propios términos, y por mayoría, el dictamen que propone el saneamiento de límites y tramos de la provincia de Canas y de algunos de sus distritos, del departamento de Cusco.

La propuesta legal se sostiene en el Proyecto de Ley 11277/2024-PE. Obtuvo 102 votos a favor, cero votos en contra y 3 abstenciones. Fue exonerada de segunda votación.

El proyecto enviado por el Poder Ejecutivo propone 4 colindancias interprovinciales.

- Dos tramos del límite entre las provincias de Canas y Acomayo.
- Dos tramos del límite entre las provincias de Canas y Canchis.
- Dos tramos del límite entre las provincias de Canas y Espinar.
- Dos tramos del límite entre las provincias de Canas y Chumbivilcas.

Además, propone 11 colindancias interdistritales.

- Límite entre los distritos de Yanaoca y Túpac Amaru.
- Límite entre los distritos de Pampamarca y Yanaoca.
- Límite entre los distritos de Yanaoca y Quehue.
- Límite entre los distritos de Langui y Yanaoca.
- Límite entre los distritos de Langui y Quehue.
- Límite entre los distritos de Langui y Checca.
- Límite entre los distritos de Langui y Kunturkanki.
- Tramo del límite entre los distritos de Langui y Layo.
- Límite entre los distritos de Kunturkanki y Layo.

- Cuatro tramos del límite entre los distritos de Checca y Kunturkanki.
- Límite entre los distritos de Checca y Quehue.

La norma contiene las memorias descriptivas de los límites y tramos de la provincia de Canas y de algunos de sus distritos.



Visita del Papa a Cusco sigue sin ruta definida: misa en Saqsaywaman carece de aval oficial

Aunque la llegada del Sumo Pontífice está prevista para noviembre, el Vaticano aún no confirma su itinerario. Autoridades descartan, por ahora, una multitudinaria celebración en Sacsayhuamán



La expectativa crece en Cusco ante la anunciada visita del papa León XIV al Perú durante la primera quincena de noviembre. Sin embargo, pese al entusiasmo de autoridades y ciudadanos, el recorrido oficial del Santo Padre aún no ha sido definido y tampoco existe confirmación sobre las ciudades que formarán parte de su agenda.

El arzobispo de Cusco, monseñor Richard Daniel Alarcón Urrutia, aclaró que la organización de la visita corresponde exclusivamente al Vaticano y precisó que, hasta el momento, no se ha comunicado oficialmente el itine-

rario ni la duración de la permanencia del Pontífice en territorio peruano. Según indicó, una comisión vaticana brindará mayores detalles en Lima durante los próximos días.

"Lo del Santo Padre ya está definido que va a venir la primera quincena de noviembre. Todavía falta definir donde va a ir y cuanto tiempo va a estar en el Perú, eso le corresponde al Vaticano. Va a venir una comisión del Vaticano a Lima y dará una conferencia y ahí recién se va a saber", explicó.

Respecto a la propuesta de celebrar una misa multitudinaria en el Parque Arqueológico de Saqsaywa-

man, Alarcón consideró que la iniciativa enfrenta importantes limitaciones. Explicó que el emblemático recinto pertenece al Ministerio de Cultura, cuenta con aforos controlados y requiere estrictas medidas de protección patrimonial, lo que haría inviable una concentración masiva de miles de fieles sin una evaluación técnica previa.

"No lo veo muy factible porque el Saqsaywaman hace treinta y tantos años era otra cosa. Hoy en día pertenece al Ministerio de Cultura y está todo muy bien organizado y cuidado. Entonces, para una multitud de miles de personas no le veo muy factible. Si es que nos eligen a Cusco, habría que ver con las autoridades", agregó.

La posibilidad de realizar una ceremonia religiosa en Saqsaywaman fue planteada por el alcalde de Cusco, Luis Beltrán Pantoja, quien incluso propuso entregar la llave de la ciudad al Santo Padre durante su eventual visita. No obstante, la iniciativa aún no cuenta con autorización ni respaldo oficial de las entidades competentes.

TODAVÍA SIN SOLICITUDES

En la misma línea, el jefe del Parque Arqueológico de Saqsaywaman, arqueólogo Francisco Solís Díaz, confirmó que no existe ninguna solicitud formal para utilizar el monumento histórico. Además, advirtió que un evento de gran magnitud podría representar riesgos para la conservación del patrimonio cultural, por lo que cualquier actividad deberá cumplir rigurosamente con los procedimientos establecidos por el sector Cultura.

Mientras tanto, el presidente interino de la República, José María Balcázar, ratificó que la llegada del papa al Perú está prevista para noviembre y adelantó que ya se evalúan aspectos logísticos para sus desplazamientos, incluyendo el posible uso de un helicóptero durante su permanencia en Cusco.

Por ahora, las autoridades llaman a la prudencia. La presencia de León XIV en Perú parece encaminada, pero su agenda, las ciudades que visitará y los actos que encabezará continúan pendientes de confirmación oficial por parte del Vaticano.

Más de 450 internos recrean las Olimpiadas Incas en el Llactaman Cutiriy Raymi 2026

La explanada del penal Cusco Varones sirvió de escenario para la festividad que significa "Vuelve la fiesta a mi pueblo"

En el marco de las celebraciones por el mes jubilar del Cusco, internos de centros de reclusión protagonizaron la festividad "Llactaman Cutiriy Raymi – Olimpiadas Incas 2026". Este evento, que busca la reinserción social a través de la cultura, recreó antiguas ceremonias y pruebas físicas del Tahuantinsuyo.

La puesta en escena se desarrolló en el Establecimiento Penitenciario Cusco Varones, con la participación de 410 internos varones y 40 internas del penal de Mujeres. El vestuario utilizado fue confeccionado por los propios internos dentro de los talleres del CETPRO San Jerónimo.

Pruebas de fuego y liderazgo andino

La escenificación incluyó carreras de velocidad, el paso por aros de fuego y la construcción de torres humanas, emulando los rituales de iniciación de la nobleza incaica. Al finalizar, un servidor penitenciario caracterizando al "Inca" condecoró a los participantes.

La actividad contó con la presencia de altas autoridades, incluyendo al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, y al presidente del INPE, Raúl Inga Garay, quienes destacaron la importancia de la actividad para la rehabilitación.



¡Kausachun **CUSCO!**

Saludamos con orgullo a la Ciudad Imperial en su mes jubilar, reconociendo su historia, cultura y el espíritu de su gente que impulsa el desarrollo de nuestra región.

**Cusco, legado que inspira.
Orgullo que nos une.**



Antapaccay

UNA EMPRESA GLENCORE



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El surco de nuestra historia y el sol del porvenir

La tierra no solo produce el alimento que sostiene a las naciones; moldea de forma silenciosa la identidad de sus pueblos. Cada 24 de junio, el calendario nos convoca a una doble mirada reflexiva: el reconocimiento impostergable al hombre y a la mujer del campo, y la reconexión con nuestras raíces milenarias a través de la fiesta del sol. Esta fecha no debe entenderse como un simple feriado en el almanaque o un espectáculo de folklore para el turismo; es el recordatorio vivo de un motor económico y cultural que clama por justicia, tecnificación y memoria. El Día del Campesino nos obliga a confrontar una paradoja estructural. Quienes sostienen la seguridad alimentaria del país y garantizan que los mercados de las grandes urbes permanezcan abastecidos, suelen habitar los márgenes de la atención estatal. La agricultura familiar y comunitaria enfrenta de forma persistente los embates del cambio climático, la inestabilidad de los precios, la falta de infraestructura de riego y un acceso limitado al crédito. Reconocer su labor hoy implica exigir políticas públicas de largo plazo que transformen el aplauso retórico en presupuestos reales, conectividad rural y herramientas de desarrollo sostenible. En paralelo, la llegada del solsticio de invierno reaviva la majestuosidad de nuestras tradiciones originarias. Celebraciones como el Inti Raymi trascienden el valor histórico del antiguo imperio; son la prueba científica y espiritual de una civilización que entendía la perfecta armonía entre el ser humano, el cosmos y la naturaleza. En tiempos donde la crisis ambiental global exige un cambio urgente de paradigma, los saberes ancestrales de conservación del agua, protección de la biodiversidad y respeto a la Pachamama se perfilan no como ideas del pasado, sino como respuestas clave para el futuro. Un país que ignora sus campos está condenado a la dependencia; un pueblo que olvida sus raíces pierde su brújula moral. Este 24 de junio debe servir para sellar un nuevo pacto social entre las ciudades y el mundo rural. Es hora de mirar al interior, de saldar las deudas históricas con el agro y de asegurar que el sol del desarrollo brille con la misma intensidad para todos los habitantes de nuestro territorio.

Inti Raymi: El solsticio de nuestra memoria

Por: Jean Carlos

El fuego se enciende en el Qorikancha y el eco de los pututos retumba contra los muros de piedra que el tiempo no ha podido derribar. Cada mes de junio, Cusco devela ante el mundo el Inti Raymi, la Fiesta del Sol. Para el espectador casual o el turista extranjero, la puesta en escena en Sacsayhuamán puede parecer un despliegue de folklore y colorido coreográfico. Sin embargo, reducir esta celebración a un mero atractivo turístico es un error de miopía histórica. El Inti Raymi no es una representación teatral del pasado; es el latido vivo de una identidad que se niega a desaparecer.

Para el mundo andino, el solsticio de invierno no es una simple transición astronómica. Es el Yawar Mayu (río de sangre) de la memoria colectiva. Cuando el Inca eleva los brazos hacia el Apu Inti, no está realizando un acto de nostalgia vacía. Está renovando un pacto sagrado de reciprocidad con la naturaleza, un concepto que la modernidad occidental, en su afán de consumo y destrucción ambiental, ha olvidado por completo. Mientras el mundo moderno debate cómo frenar el cambio climático desde oficinas climatizadas, los pueblos originarios llevan siglos practicando el respeto a la Pachamama (Madre Tierra) como una ley de supervivencia.

El valor real del Inti Raymi radica en

su capacidad de resistencia. Esta ceremonia sobrevivió a la extirpación de idolatrías de la colonia, al desprecio de las élites republicanas y a la globalización homogeneizadora. Que hoy miles de personas se reúnan para evocar los ritos del Tawantinsuyo es una victoria cultural rotunda. Es la prueba de que las piedras incas no están muertas; tienen voz y siguen dictando el ritmo de nuestra historia.

No obstante, esta fecha también nos plantea una autocrítica necesaria. Resulta contradictorio aplaudir la majestuosidad del Inca en la fortaleza de Sacsayhuamán mientras, en el día a día, el racismo estructural y la exclusión siguen marginando a los herederos directos de esa civilización: las comunidades campesinas y quechuahablantes. El orgullo por nuestro pasado precolombino debe dejar de ser una pose de exportación para convertirse en un compromiso real con los derechos, la lengua y la dignidad de los pueblos del Ande.

El Inti Raymi nos invita a mirar al cielo, pero sobre todo, a mirar hacia adentro. Cuando el sol comience su nuevo ciclo astronómico, la luz no solo debe iluminar las ruinas arqueológicas; debe encender la conciencia de una nación que necesita, hoy más que nunca, reconciliarse con sus verdaderas raíces para saber hacia dónde camina.



La Convención: dictan 9 meses de prisión preventiva contra Heberth Castro por presunto feminicidio de Rosa Candia

Familiares de Rosa Candia, junto con integrantes de diversas organizaciones, realizaron un plantón en Quillabamba para saludar la medida judicial. Asimismo, exigieron que continúen las investigaciones para determinar la posible participación de otras personas en el crimen

El Poder Judicial dictó nueve meses de prisión preventiva contra Heberth Castro Catalán por el presunto delito de feminicidio de su expareja Rosa Candia, una mujer de 36 años que desapareció el pasado 25 de mayo tras llegar a Quillabamba desde Puerto Maldonado para visitar a su hijo de 17 años. Días después, su cuerpo fue hallado en un silo del sector Belén Pampa, informó la Corte Superior de Justicia de Cusco.

Durante la audiencia de prisión preventiva, el investigado señaló que tomó un arma para mostrársela a Rosa Candia. Según su versión, en ese momento pasó un animal, se asustó al verlo y el arma se disparó accidentalmente, causándole la muerte.

Sin embargo, el arma a la que hizo referencia no ha sido hallada, según detalló el representante del Ministe-

rio Público. Además, indicó que la necropsia determinó que la causa de muerte fue un golpe contundente en la cabeza que le provocó fracturas en el cráneo.

Familiares de Rosa Candia, junto con integrantes de diversas organizaciones, realizaron un plantón en Quillabamba para saludar la medida judicial. Asimismo, exigieron que continúen las investigaciones para determinar la posible participación de otras personas en el crimen.

Cabe recordar que, según la Policía, cámaras de seguridad registraron el momento en que Rosa Candia abordó una mototaxi conducida por el investigado con dirección al sector Belén Pampa. No obstante, este regresó solo, por lo que fue considerado el principal sospechoso del crimen. Días después, se entregó voluntariamente a la Policía.



Alcalde del Cusco en aprietos: no logra exhibir obras de trascendencia en el mes jubilar de la ciudad



Una ola de críticas y cuestionamientos viene afrontando el alcalde provincial del Cusco, Luis Beltrán Pantoja Calvo. Esto tras ser consultado sobre las principales obras que su gestión entregará a la Ciudad Imperial con motivo de las Fiestas del Cusco 2026. La autoridad edil causó sorpresa y desazón al no poder nombrar una sola obra de infraestructura concreta y concluida de gran impacto. En su lugar, recurrió a gestiones de trámites administrativos y proyectos que aún se encuentran en fase de ejecución.

Al ser emplazado por la prensa local para que detalle el megaproyecto emblema que engalana las celebraciones jubilaes de este año, Pantoja Calvo intentó justificar su labor mencionando la transferencia de los terrenos del aeropuerto Alejandro Velasco Astete. Sin embargo, este anuncio fue tomado de forma negativa por los especialistas, ya que la materialización del futuro Parque Metropolitano depende exclusivamente de que concluya y entre en operación el Aeropuerto de Chinchero, un escenario que todavía tardará años en concretarse.

Periodistas y analistas de la región coincidieron en que la respuesta del burgomaestre evidencia una alarmante falta de capacidad técnica para ejecutar obras públicas de envergadura. Tras casi tres años al frente de la Municipalidad Provincial del Cusco, la ciudadanía reclama que solo se muestren avances documentarios o reactivaciones de proyectos viales heredados de administraciones pasadas, como la Avenida Collasuyo, los cuales continúan registrando retrasos.

Este panorama sombrío en la ejecución del gasto público coincide con las quejas de diversos sectores vecinales que denuncian el abandono de proyectos clave de salud y saneamiento en las periferias. La opinión pública cusqueña lamenta que, en la fecha más importante del calendario festivo de la región, la comuna central no tenga proyectos tangibles que inaugurar y que beneficien directamente la calidad de vida de la población.

Cusco se encuentra listo para el Inti Raymi 2026: la fiesta del sol espera a más de 150 mil visitantes

La escenificación incaica más importante de América del Sur se realizará este miércoles 24 de junio en sus tres escenarios tradicionales: el Templo del Qorikancha, la Plaza Mayor y la Explanada de Saqsaywaman

La milenaria ciudad del Cusco se encuentra lista para albergar una nueva edición del Inti Raymi 2026, la majestuosa "Fiesta del Sol" que marca el solsticio de invierno en los Andes. Este miércoles 24 de junio, más de 700 actores, danzantes y músicos imperiales revivirán los rituales religiosos y políticos más sagrados del Tahuantinsuyo, en un despliegue cultural que prevé congregar a más de 150,000 turistas nacionales y extranjeros.

La Empresa Municipal de Festejos del Cusco (EMUFEC) confirmó que la venta de boletos para las butacas VIP en los escenarios de Qorikancha y la Explanada de Saqsaywaman llegó al 100% de su capacidad con semanas de anticipación. No obstante, las autoridades recordaron que los accesos perimétricos en la Plaza Mayor de Cusco y los exteriores de los templos serán completamente libres para el público en general.

Un despliegue cronológico y ancestral

La festividad comenzará oficialmente a las 09:00 a.m. en el Templo del Qorikancha (Convento de Santo Domingo), donde el Inca — máximo soberano imperial— ofrecerá los primeros cantos de agradecimiento al dios Inti (Sol). Posteriormente, a las 10:30 a.m., la comitiva se trasladará a la Plaza Mayor del Cusco, escenario del emotivo "Encuentro de dos Mundos", donde el Inca ofrecerá un mensaje de gobernanza y leerá la hoja de coca junto a las autoridades civiles de la ciudad.

El clímax de la jornada tendrá lugar a partir de la 01:30 p.m. en la imponente Explanada de Saqsaywaman. Durante más de dos horas, se ejecutarán los ritos tradicionales del Fuego Nuevo, el brindis con la sagrada Chicha de Jora y el sacrificio simbólico del camélido, cuyo análisis del corazón y vísceras predecirá el éxito de las próximas campañas agrícolas andinas.



Medidas de seguridad y transmisión global

Para garantizar el orden de la masiva concurrencia, la Policía Nacional del Perú (PNP), en coordinación con Defensa Civil y el sector salud, desplegará un estricto cordón de seguridad que restringirá el acceso vehicular al centro histórico y a los accesos hacia el parque arqueológico de Saqsaywaman desde las primeras horas del miércoles.

Para los millones de espectadores en el Perú y el mundo que no pudieron viajar a la Ciudad Imperial, la cadena nacional TVPerú transmitirá el evento en vivo y en directo mediante señal abierta y a través de sus plataformas digitales en alta definición.

Oscar Ibáñez visitó la Ciudad Imperial para impulsar alianzas en favor de la niñez junto a Aldeas Infantiles SOS Perú

El exdirector técnico de la selección peruana, exarquero de la blanquiroja y del histórico Cienciano del Cusco, y actual Embajador SOS de la organización, tuvo un encuentro memorable con niñas, niños y jóvenes que son atendidos en el Programa Cusco. En su paso por la región sostuvo un encuentro con destacados empresarios comprometidos con la infancia en el país.



Oscar Ibáñez, una de las figuras más emblemáticas del fútbol peruano y Embajador de Aldeas Infantiles SOS Perú visitó Cusco para participar de una jornada articulada con empresarios de la región, para impulsar oportunidades en favor de la niñez, adolescentes, jóvenes

y familias en situación de riesgo.

Como actividad central de su visita, el excapitán del histórico Cienciano del Cusco participó del desayuno empresarial "Networking con Propósito" organizado por Aldeas Infantiles SOS Perú en la sede de su Programa Cusco, donde conversó sobre sus más de 20 años de trayectoria como Embajador SOS y compartió su experiencia acompañando de cerca las acciones que gestiona la organización en beneficio de la niñez y adolescencia en situación de desprotección de la región.

Asimismo, el Embajador SOS participó en el tradicional Brindis por el Cusco que organiza la Cámara de Comercio, espacio en el que compartió con empresarios y líderes regionales su experiencia al servicio de la niñez e invitó al sector privado a sumarse como aliados para fortalecer las acciones de la organización.

"Durante más de dos décadas he podido ver de cerca cómo el trabajo de Aldeas Infantiles SOS Perú transforma vidas, cada niño merece crecer en un entorno seguro, con el cuidado y oportunidades necesarias para desarrollar su máximo potencial. Por eso, necesitamos de todos ustedes para sumarse a esta causa y juntos generar impactos reales y sostenibles para la niñez", indicó.

Como parte de las actividades en la Ciudad Imperial, Ibáñez estuvo presente en la firma de del convenio con Pukllas, una marca de ropa creada por dos jóvenes hermanas egresadas del Programa Cusco. Ambas formaron parte de Aldeas Infantiles SOS Perú y, gracias al acompañamiento recibido, pudieron estudiar Diseño y Gestión de Moda en la escuela Chio Lecca, ocupando los primeros puestos de su promoción.

Esta alianza es una muestra concreta del impacto

transformador que genera el acompañamiento integral de Aldeas Infantiles SOS Perú, contribuyendo a que jóvenes que han formado parte de sus programas desarrollen su autonomía, alcancen sus metas y construyan proyectos de vida sostenible.

Más de 30 años de trabajo por la niñez en Cusco

Son 33 años de trabajo ininterrumpido del Programa Cusco, generando oportunidades para el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con acceso a educación, salud, cuidado, recreación y acompañamiento; además de continuar con el fortalecimiento de familias en crianza positiva, paternidad activa y liderazgo comunitario.

Asimismo, se promueve el desarrollo de las capacidades laborales y de emprendimientos, para que las familias cuenten con un soporte y esto no sea un impedimento para el crecimiento de sus hijas e hijos. Y, además, se

brinda el servicio de cuidado diurno con atención, protección y acompañamiento integral para que madres y padres trabajen con tranquilidad.

Aldeas Infantiles SOS Perú fortalece a las familias para que puedan brindar entornos seguros y protectores a sus hijas e hijos, previniendo la pérdida del cuidado familiar y promoviendo que niñas, niños y adolescentes crezcan en entornos de cuidado, afecto y protección.

Cómo contribuir

Cada aporte representa una oportunidad para seguir fortaleciendo las acciones de la organización, promoviendo entornos seguros, estables y protectores que prevengan la pérdida del cuidado familiar, y contribuyan a un desarrollo integral con mejores oportunidades. Para mayor información pueden visitar la web www.aldeasinfantiles.org.pe.

El Cusco reconoce la labor pastoral del Mons. Richard Daniel Alarcón Urrutia con su más alta condecoración



En el marco de las Fiestas Jubilares del Cusco 2026, la Municipalidad Provincial del Cusco otorgó la máxima distinción, la Medalla de la Ciudad del Cusco, a Su Excelencia Reverendísima Mons. Richard Daniel Alarcón Urrutia, Arzobispo Metropolitano del Cusco, en reconocimiento a su destacada labor pastoral y a su permanente servicio en favor de la Iglesia y del pueblo cusqueño.

La solemne ceremonia contó con la presencia de autoridades civiles, eclesiásticas y fieles de diversas comunidades, quienes acompañaron con profunda alegría y emoción este significativo

acontecimiento para la Iglesia Arquidiocesana del Cusco.

Al recibir esta importante distinción, Mons. Richard Daniel Alarcón Urrutia expresó que este reconocimiento representa el esfuerzo, la entrega y el compromiso de toda la comunidad arquidiocesana, integrada por sacerdotes, religiosos, religiosas, agentes pastorales y fieles de las 85 parroquias que conforman la Arquidiócesis del Cusco. Asimismo, destacó la labor evangelizadora y solidaria que se realiza en favor de los más necesitados, así como la promoción y preservación de los valores cristianos que forman parte de la identidad de nuestro pueblo.

Del mismo modo, renovó el compromiso de la Iglesia de continuar trabajando por el bienestar integral de la sociedad, promoviendo los valores del Evangelio, la fraternidad, la unidad y la Paz, especialmente entre las nuevas generaciones.

El Arzobispado del Cusco agradece esta significativa distinción a nuestro Arzobispo del Cusco, que reafirma el compromiso de la Iglesia de continuar trabajando al servicio de Dios y de nuestro pueblo.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

El directorio de la empresa INVERSIONES CRUZ DEL ORIENTE S.A., en cumplimiento al acuerdo del directorio y de conformidad con la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la sociedad, CONVOCA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, la misma que se llevará a cabo en primera convocatoria el día SÁBADO 27 DE JUNIO DE 2026, A HORAS 10:00 am., en el inmueble ubicado en la CALLE SAN MIGUEL NO. 246 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO, en caso de no llevarse a cabo la junta en primera convocatoria, ésta deberá llevarse a cabo indefectiblemente en segunda convocatoria el día martes 30 de junio de 2026, en el mismo lugar y hora señalados para la primera convocatoria. El orden del día que será tratado en la junta que se convoca es el siguiente:

1. SUBSANACIÓN, ACLARACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 07 DE FEBRERO DE 2026, EN ATENCIÓN A LA ESQUENA DE OBSERVACIÓN DEL TÍTULO N.º 2026-01583542 EMITIDA POR REGISTROS PUBLICOS.
2. OTROS.

Cusco, 24 de junio de 2026.

EL DIRECTORIO
EMPRESA INVERSIONES CRUZ DEL ORIENTE S.A.

SUCESION INTESTADA

Ante mi Despacho Notarial, se presentó CARLOS ZUZUNAGA PORTILLA, peruano, mayor de edad, identificado con DNI N° 42111801, soltero, con domicilio en el inmueble ubicado en la APV. Los Nogales K-12 del distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco, quien procede por derecho propio y está iniciando trámites para obtener la sucesión intestada de quien en vida fuera su madre, Sra. RENE PORTILLA DE ZUZUNAGA, fallecida el día 15 de noviembre de 2025 y de quien manifiesta tuvo como último domicilio el inmueble ubicado en la Urb. Los Nogales K-12 del distrito de San Sebastián, provincia y departamento de Cusco.

Lo que hago de conocimiento público para los fines de Ley.

Cusco, 17 de junio de 2026.

CARLOS AUGUSTO SOMOCURCIO ALARCON
Notario del Cusco – Calle Belén Nro. 307 CUSCO.

Cusco, celebramos tu **Mes Jubilar** con grandes **realidades**

En este mes de orgullo y tradición, rendimos
homenaje a la tierra imperial uniéndonos a la
alegría de toda la región.

¡El esperado
Hospital Antonio Lorena
ya es una realidad!

Una infraestructura moderna, de vanguardia y con tecnología de punta,
lista para cuidar la salud y el bienestar de todas las familias cusqueñas.

¡Kausachun Cusco!

stiler
INGENIERÍA Y
CONSTRUCCIÓN

RIPCONCIV
CONSTRUCTORA

TECNOEDIL S.A.
CONSTRUCTORA

El líder de la organización, Roberto Sánchez, denunció graves irregularidades en el procesamiento del voto en el extranjero tras la modificación de la cadena de custodia de las actas.

Juntos por el Perú anuncia que no reconocerá eventual gobierno de Keiko Fujimori y convoca a movilización nacional este sábado

La marcha central se llevará a cabo este sábado 27 de junio en Lima, articulando a gremios, sindicatos y movimientos civiles en defensa del voto popular.



En una conferencia de prensa que redefine el escenario político posterior a los comicios presi-

denciales, el líder y candidato de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, anunció de manera ca-

tegórica que su organización política no reconocerá un eventual gobierno de Keiko Fujimori. La decisión responde a lo que calificaron como una vulneración sistemática del proceso electoral, centrada principalmente en el manejo del voto en el exterior. Sánchez fundamentó esta postura señalando la reciente y polémica disposición que obligó al traslado físico de las ac-

tas electorales desde los 119 consulados peruanos hacia el territorio nacional, en lugar de ser digitalizadas y procesadas de forma local, tal como dictaban las directrices previas. De acuerdo con el dirigente, esta alteración de última hora rompió de forma flagrante la cadena de custodia y seguridad del material electoral, sembrando dudas insalvables sobre la legitimidad de los resultados. El líder de Juntos por el Perú advirtió que, de no mediarse una revisión exhaustiva y la atención oportuna a los recursos de nulidad interpuestos

por sus personerías legales ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la proclamación de la candidata de Fuerza Popular será considerada inválida por su agrupación. Asimismo, adelantó que recurrirán a los tribunales del derecho interno y a las instancias internacionales correspondientes para denunciar este atropello democrático. Convocatoria a las calles Como primera medida de respuesta civil, Roberto Sánchez anunció la convocatoria a una gran movilización nacional bajo la consigna de una "resistencia patriótica y popu-

lar". La jornada de protesta central tendrá lugar este sábado 27 de junio en la ciudad de Lima. La manifestación contará con el respaldo de diversos sindicatos, frentes de defensa regionales y organizaciones civiles. Además de la defensa del voto, la plataforma de lucha incluirá el rechazo a la persecución política y la exigencia de libertad para el expresidente Pedro Castillo. Se anticipa un despliegue masivo y se ha exhortado a las autoridades a garantizar el derecho constitucional a la protesta pacífica.

Contraloría alerta riesgo de deterioro en indumentaria policial almacenada desde hace diez meses

Audidores también advirtieron la falta de correspondencia entre contenido y etiquetas de cajas con prendas policiales



La Contraloría General de la República (CGR) alertó al Ministerio del Interior (Mininter) sobre la existencia de determinados bienes de indumentaria para los miembros de la Policía Nacional del Perú (PNP) que están, en algunos casos, desde hace 10 meses en el almacén del Núcleo Ejecutor de Compras (NEC) Textil Confecciones, ubicado en el distrito de Lurín, bajo condiciones ambientales que podrían afectar la calidad y vida útil de dichas prendas que deben ser distribuidas a las Unidades Ejecutoras de la PNP, con lo que se generaría el riesgo de deterioro prematuro.

El Informe de Orientación de Oficio n.º 012-2026-OCI/0282-SOO, cuyo periodo de evaluación fue del 26 de mayo al 1 de junio, señala que en una inspección realizada el 14 de mayo del presente año se pudo identificar que la existencia de determinados bienes de indumentaria, que estaban almacenados por un periodo de hasta diez meses.

Como resultado de la verificación se pudo evidenciar que existen bienes tipo buzo de fa-

tiga de caballero y dama que llevan almacenados por seis y siete meses, calcetines blancos deportivos que están almacenados ocho y nueve meses, chompas manga larga cuello alto tipo Jorge Chávez almacenados por diez meses, blusas manga larga que llevan tres meses y camisas manga larga que están almacenados por dos meses.

Al respecto, la comisión de control solicitó información sobre la demora en el recojo y distribución de los bienes al Programa Nacional Compras MYPERÚ, al Ministerio del Interior y a la PNP. En respuesta a ello, el jefe de la Unidad de Seguimiento y Control de la Dirección de Administración de la PNP explicó que la responsabilidad sobre la demora en la entrega de los bienes textiles recae en el NEC Textil Confecciones y el Mininter está a la espera del cumplimiento de las obligaciones logísticas referidas a la entrega e internamiento de los bienes textiles en los almacenes de la PNP.

Por su parte, el secretario ejecutivo del NEC Textil Confecciones

comunicó que la permanencia temporal de los bienes en el almacén de esa institución respondería a aspectos técnicos operativos relacionados a la culminación y conformidad de los certificados de ensayo, la autorización para el inicio de la distribución y las gestiones administrativas necesarias para la contratación del servicio logístico correspondiente, que se encontraría en indagación de mercado.

El informe refiere que, si bien el Mininter autorizó recientemente la distribución de los bienes en el marco del Convenio entre Compras MYPERÚ y dicho ministerio ubicados en el almacén de Lurín, el NEC Textil Confecciones remitió un cronograma de distribución que sería tentativo, consideran que el servicio de distribución aún se encontraría en la fase de indagación de mercado.

En la supervisión se identificaron condiciones inseguras de almacenaje debido a la ausencia de extintores y en una verificación selectiva y aleatoria del contenido de las cajas con bienes de indumentaria se identificó una falta de correspondencia entre el etiquetado y el contenido en el 11 % de las cajas inspeccionadas, así como superficies empolvadas y ausencia de etiquetas de contenido en cajas que contendrían bienes tipo medias.

La Contraloría recomendó comunicar estos hechos al titular del Ministerio del Interior para que adopte las medidas correctivas que correspondan para garantizar la distribución de la indumentaria en las diversas Unidades Ejecutoras de la PNP.

Gobierno aprueba incremento de remuneración a personal de las FF.AA. y Policía Nacional

También se incorpora una disposición orientada a brindar mayor claridad a los pensionistas militares y policiales.



El Gobierno aprobó los nuevos montos de la remuneración consolidada para el personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, medida que beneficiará a oficiales y suboficiales de ambas instituciones a partir de junio de 2026.

La disposición fue oficializada mediante el Decreto Supremo N.º 112-2026-EF, en cumplimiento de lo establecido por la Ley de Presupuesto del Sector Público para este año.

La norma fue suscrita por el presidente de la república, José María Balcázar Zelada, y lleva además la firma del ministro de Defensa, Amadeo Javier Flores Carcagno, junto con los titulares de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña Namihas; e Interior, José Zapata Morante.

La actualización de los ingresos alcanza a todos los niveles de la carrera militar y policial. La medida reemplaza los montos establecidos anteriormente en el Decreto Supremo N.º 292-2025-EF, que queda derogado.

La propuesta fue presentada de ma-

nera conjunta por los ministerios de Defensa e Interior y recibió opinión favorable del Ministerio de Economía y Finanzas tras la evaluación del impacto fiscal correspondiente.

El decreto también incorpora una disposición orientada a brindar mayor claridad a los pensionistas militares y policiales. Desde ahora, las planillas y boletas de pago podrán mostrar el concepto "Monto Total Pensionario", que reunirá en una sola línea la remuneración consolidada y los reajustes pensionarios aplicables, facilitando la identificación del monto total percibido.

Cabe recordar que el financiamiento de esta medida será asumido por los presupuestos institucionales de los sectores Defensa e Interior, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

De esta manera, el Ministerio de Defensa concreta el incremento salarial y actualiza la estructura de ingresos de quienes cumplen funciones vinculadas a la defensa nacional y desarrollo del país.

La administración Trump propone aumentar en 570 dólares la tarifa de ciudadanía como parte de un agresivo plan de endurecimiento migratorio

El Departamento de Seguridad Nacional (DHS) impulsa un incremento tarifario de hasta el 75% para la naturalización, eliminando los subsidios y exenciones para familias de bajos ingresos.



En una de las reformas administrativas más restrictivas en materia de inmigración legal, el gobierno del presidente Donald Trump presentó un proyecto de reglamento oficial que contempla un aumento generalizado de tarifas para los trámites migratorios. El cambio más significativo recae sobre el proceso de naturalización (Formulario N-400), cuyo costo base sufrirá un incremento neto de 570 dólares, una medida que busca transformar el acceso a la

ciudadanía estadounidense en un sistema autofinanciado y de mayor exclusión económica. La propuesta, diseñada y promovida por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), justifica la actualización del esquema de cobros bajo la premisa de que el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS) debe operar cubriendo la totalidad de sus gastos operativos mediante sus propias recaudaciones, evitando que

el presupuesto federal subsidie los procesos de integración de los residentes legales permanentes.

Un incremento de hasta el 75% y el fin de los subsidios sociales

De acuerdo con el documento técnico publicado en el Registro Federal, la reestructuración de los

costos afectará las finanzas de cientos de miles de inmigrantes elegibles para la ciudadanía. Las tarifas propuestas se dividirán bajo los siguientes parámetros de gestión:

- Trámite en plataformas digitales (En línea): El costo actual de 710 dólares se elevará de forma inmediata a 1,280 dólares.
- Trámite mediante formularios físicos (En papel): La tasa vigente

de 760 dólares se reajustará hasta los 1,330 dólares.

- Procesos de apelación institucional: Aquellos solicitantes que decidan interponer un recurso de reconsideración tras la denegación de su ciudadanía verán un incremento adicional de 645 dólares en los derechos de revisión.

La parte más controvertida del proyecto normativo radica en la eliminación total de los subsidios gubernamentales y las exenciones de pago por criterios de vulnerabilidad económica. Bajo la regulación vigente, los solicitantes con ingresos familiares situados por debajo del umbral de pobreza o aquellos calificados en el rango de tarifa reducida (hasta el 400% del nivel federal de pobreza) podían tramitar su ciudadanía a costo cero o con descuentos significativos. La nueva directriz suprime estas ayudas por completo, dejando como única excepción a los miembros activos y veteranos de

las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos.

Mayor escrutinio y críticas de la sociedad civil

El incremento tarifario no llega de forma aislada. La administración Trump ha complementado esta barrera financiera con un endurecimiento en los requisitos de evaluación cívica y de antecedentes. Entre las medidas paralelas implementadas recientemente se encuentran la duplicación del banco de preguntas del examen de civismo e historia oral, y la reactivación de las inspecciones vecinales y auditorías presenciales destinadas a verificar el "buen carácter moral" de los postulantes en sus comunidades.

Las reacciones de las organizaciones de derechos civiles y defensa de los inmigrantes no se han hecho esperar. Diversas coaliciones nacionales han denunciado que la medida constituye un "impuesto a la democracia" concebido deliberadamente para frenar la participación electoral de las minorías inmigrantes de menores recursos. Los acti-

vistas señalan que la fijación de precios prohibitivos desvirtúa el espíritu de integración del país y restringe el acceso legal solo a sectores de altos ingresos.

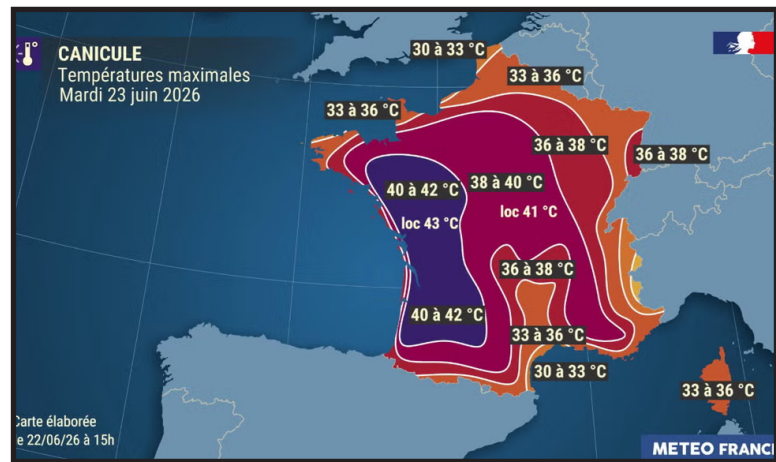
Siguientes pasos: Periodo de consulta civil

Al no tratarse de una ley del Congreso sino de una regulación ejecutiva del DHS, el proyecto normativo está sujeto a los mecanismos de la Ley de Procedimientos Administrativos. A partir de la fecha, se abre un periodo obligatorio de consulta pública de 60 días.

Durante este lapso de dos meses, ciudadanos, organizaciones no gubernamentales, expertos en leyes de inmigración y los sectores interesados podrán enviar de manera formal sus comentarios, argumentos técnicos y objeciones a la plataforma gubernamental. Una vez evaluadas las respuestas civiles, el gobierno procederá a formular la publicación de la regla final para determinar su fecha exacta de entrada en vigor en todo el territorio estadounidense.

Tragedia en Francia: mueren dos niños en el interior de un vehículo en plena ola de calor extremo

Dos hermanos de 2 y 4 años fallecieron por asfixia térmica en un estacionamiento residencial de la localidad sureña de Carpentras.



La Fiscalía de Carpentras confirmó el trágico fallecimiento de dos menores de edad, de 2 y 4 años de edad, tras quedar atrapados en el interior de un automóvil familiar. El trágico incidente ocurrió en medio de una ola de calor sin precedentes que azota al continente europeo y que ha colocado a gran parte de Francia bajo condiciones climáticas extremas.

El servicio de emergencias y los bomberos locales acudieron al estacionamiento de una residencia tras recibir la alerta del hallazgo de los niños. Al llegar al lugar, los paramédicos encontraron a ambos hermanos en paro cardiorrespiratorio debido a las elevadas temperaturas alcanzadas dentro del habitáculo.

Pese a los intensos esfuerzos de reanimación aplicados en la escena, los equipos médicos solo pudieron certificar el deceso de los menores.

La fiscal de la comuna, Hélène Mourges, informó que la principal línea de investigación apunta a la asfixia térmica como la causa directa de la muerte. Las autoridades policiales trabajan para esclarecer las circunstancias exactas del hecho, evaluando si los niños ingresaron de manera accidental por su propia cuenta al coche o si existió un descuido por parte de los tutores. La madre de las víctimas no ha podido prestar declaración formal debido a que sufrió un colapso por shock psicológico y permanece bajo estricta atención hospitalaria.

Un escenario climático sin precedentes Este doloroso suceso se enmarca en la peor crisis climática de la temporada estival en Francia. La agencia oficial Météo-France ha emitido la alerta roja institucional en 49 departamentos del país, lo que representa la mitad del territorio nacional bajo estado de máxima vigilancia. El país registró recientemente la madrugada más calurosa de toda su historia meteorológica, con temperaturas mínimas que se mantuvieron por encima de los 21.6 °C.

Las autoridades sanitarias francesas han reiterado el llamado urgente a la población para extremar las medidas de cuidado, especialmente con niños y adultos mayores, recordando que la temperatura dentro de un vehículo cerrado puede duplicar la del exterior en cuestión de minutos. Hasta el momento, esta ola de calor ya se ha cobrado la vida de tres personas mayores en sus domicilios y ha provocado un incremento drástico en los accidentes por ahogamiento en zonas de baño no autorizadas.

Irán anuncia acuerdo con Estados Unidos para la liberación de 12,000 millones de dólares en fondos congelados



El Gobierno de la República Islámica de Irán, a través de su viceministro de Relaciones Exteriores, Kazem Gharibabadi, anunció hoy la existencia de un acuerdo político con los Estados Unidos para la liberación inmediata de 12,000 millones de dólares pertenecientes a los fondos iraníes que permanecían congelados en el extranjero debido al régimen internacional de sanciones.

El anuncio se produce inmediatamente después de la clausura de la primera ronda de conversaciones técnicas bilaterales desarrolladas en territorio suizo. Según detalló la delegación iraní, el desbloqueo de los recursos financieros se estructurará de forma equitativa en dos tramos de 6,000 millones de dólares cada uno. El primer desembolso estará destinado estrictamente a la adquisición de insumos médicos y alimentos básicos, mientras que el segundo tramo cubrirá la compra de bienes no sujetos a las restricciones comerciales vigentes.

Por su parte, el gobernador del Banco Central de Irán contradijo las versiones preliminares de la contraparte nortea-

mericana al asegurar que el Estado iraní gozará de "absoluta libertad" para gestionar y transferir dichos activos a los bancos de su elección. Teherán ha enfatizado que la ejecución transparente de este desembolso constituye una condición indispensable y una prueba de confianza obligatoria por parte de la Casa Blanca para continuar con la agenda de diálogo.

Exenciones y estabilidad en el Estrecho de Ormuz

Aunque el Departamento de Estado de los Estados Unidos aún no ha ratificado de manera oficial la cifra exacta ni las condiciones del pacto, fuentes cercanas a la negociación confirmaron que la administración del presidente Donald Trump ha emitido una exención de sanciones con una vigencia de 60 días. Esta medida excepcional faculta temporalmente a Irán a reanudar las exportaciones comerciales de petróleo y productos petroquímicos. El entendimiento provisional contempla además compromisos logísticos de alta relevancia global, destacando la reapertura y estabilización del tráfico marítimo comercial en el Estrecho de Ormuz, ruta estratégica por donde circula aproximadamente el 20% del crudo mundial. El proceso diplomático ingresará ahora a una nueva etapa política que contará con la participación activa de cuatro comités de trabajo especializados y la intervención directa de altos funcionarios de ambos países, bajo la mediación internacional de los gobiernos de Catar y Pakistán.



¡Con aroma a café! Colombia venció 1-0 a RD Congo y avanza a dieciseisavos

La Selección de Colombia sufrió más de la cuenta, pero consiguió tres puntos vitales tras derrotar por 1-0 a RD Congo con un solitario tanto de Daniel Muñoz.

El equipo dirigido por Néstor Lorenzo arrancó con todo el encuentro; sin embargo, carecía de tranquilidad para definir y abrir el marcador, dejando escapar varias oportunidades.

Los cafeteros continuaron haciendo daño, pero el arquero de RD Congo también se convirtió en figura, al igual que la defensa, que intentaba evitar la caída de su arco.

Tras irse al descanso con el empate, en la segunda mitad Colombia salió con todo en busca del triunfo y sufrió más de la cuenta para con-

seguirlo.

Recién después de varios intentos, sobre los 75 minutos, nuevamente Daniel Muñoz se hizo presente en el marcador al aprovechar que quedó solo por su sector y definir con un remate lejos del alcance del arquero.

Así, el estadio explotó y Colombia se quedó con tres valiosos puntos que le permiten ser líder del Grupo K con seis unidades y asegurar su clasificación a la siguiente ronda del torneo.

En la última fecha, Colombia enfrentará a Portugal para definir el primer lugar del grupo, mientras que RD Congo chocará ante Uzbekistán en busca de quedarse con el tercer puesto de la serie.

Portugal goleó por 5-0 a Uzbekistán con doblete de Cristiano



Portugal consiguió su primer triunfo en el Mundial 2026 al golear por 5-0 a Uzbekistán por el Grupo K. Cristiano Ronaldo anotó en dos ocasiones y los lusos sumaron 4 puntos en la tabla.

Tras el 1-1 ante RD Congo en el primer partido, la selección portuguesa había recibido muchos cuestionamientos, por lo que para este encuentro salieron muy decididos en ataque desde el inicio.

Apenas a los 5 minutos, Cristiano Ronaldo abrió la cuenta con una buena anticipación tras el centro de Joao Cancelo. Sobre el minuto 17, Nuno Mendes aumentó la diferencia con un tiro libre.

Uzbekistán logró descontar sobre el minuto 29 con una gran definición de Azizjon Ganiev, sin embargo, el gol luego fue anulado a instancias del VAR por una

falta previa. Portugal esta vez siguió atacando y a los 39 minutos Cristiano hizo el tercero tras una muy buena habilitación de Bruno Fernandes.

En la segunda mitad, los lusos siguieron insistiendo en ataque. El cuarto gol llegó sobre el minuto 60 por medio del arquero uzbeko Abduvakhid Nematov, quien terminó metiendo el balón en su propio arco tras un tiro de esquina. Ya sobre el final del partido, el recién ingresado Rafa Leao anotó con potente disparo y puso así el 5-0 definitivo.

Portugal sumó así 4 puntos y toma, por ahora, la punta del Grupo K a la espera de lo que ocurra más tarde entre Colombia y RD Congo. Uzbekistán, con 0 unidades y una diferencia de gol de -7, está último.

Copa de la Liga 2026: Se confirmó la programación de la tercera fecha de la Fase Regional

Con varios partidos más que esperados, así se jugará la tercera fecha de la Fase Regional de la Copa de la Liga 2026.



Atlético Grau en el Monumental.

Para el sábado 27 también se darán otros cuatro duelos. Uno de ellos será protagonizado por Sporting Cristal y Unión Comercio, que jugarán desde las 15:15 horas en el Estadio Alberto Gallardo. Luego, sobre las 19:30 horas, Sport Boys tendrá que hacerle frente a la Academia Cantolao en el Callao.

Alianza Lima también tendrá acción, pero el domingo 28 cuando reciba a Alianza Atlético desde las 13:00 horas. El duelo es significativo para los 'íntimos' porque necesitan de la victoria para ilusionarse con poder avanzar de ronda en esta Copa de la Liga 2026.

¡Sigue la competencia! Este fin de semana se comenzará a disputar los partidos correspondientes a la fecha 3 de la Fase Regional de la Copa de la Liga 2026, donde se terminará de confirmar los clasificados a la siguiente instancia de la competencia.

En ese sentido, el telón de la tercera jornada se abrirá este mismo viernes 26 de junio con cuatro partidos, aunque las miradas podrían estar en el último enfrentamiento del día, pues Universitario de Deportes buscará su pese a la siguiente ronda cuando reciba a

Programación de la fecha 3 de la Copa de la Liga 2026

Viernes 26 de junio

- Grupo C: UTC vs. FC Cajamarca (13:00 horas) - Estadio Héroes de San Ramón
- Grupo E: Alianza Universidad vs. Unión Minas (15:15 horas) - Estadio Heraclio Tapia
- Grupo E: Sport Huancayo vs. ADT de Tarma (15:15 horas) - Estadio IPD Huancayo

- Grupo D: Universitario vs. Atlético Grau (18:00 horas) - Estadio Monumental

Sábado 27 de junio

- Grupo B: Comerciantes Unidos vs. Juan Pablo II (13:00 horas) - Estadio Juan Maldonado
- Grupo J: Sporting Cristal vs. Unión Comercio (15:15 horas) - Estadio Alberto Gallardo
- Grupo J: Comerciantes FC vs. Estudiantil CNI (15:15 horas) - Estadio Villa Emprendedora
- Grupo I: Sport Boys vs. Academia Cantolao (19:30 horas) - Estadio Miguel Grau

Domingo 28 de junio

- Grupo A: Alianza Lima vs. Alianza Atlético (13:00 horas) - Estadio por confirmar
- Grupo A: César Vallejo vs. Carlos Mannucci (13:00 horas) - Estadio César Acuña Peralta
- Grupo G: Los Chankas vs. Santos FC (15:15 horas) - Estadio Los Chankas
- Grupo F: Cusco FC vs. Cienciano (18:00 horas) - Estadio Inca Garcilaso de la Vega

Lunes 29 de junio

- Grupo H: Melgar vs. Deportivo Moquegua (13:00 horas) - Estadio por confirmar
- Grupo F: Deportivo Garcilaso vs. Deportivo Binaclonal (15:15 horas) - Estadio Inca Garcilaso



JEBECENTRO "ACERO"
Tapizados en general con jebes y marroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebes
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...
Frenocentro "EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA | ALTURA PENAL | Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Maite

966771634

Andrea

921779522

**Chatita
poderosita**

947081996

Shirley

946455177

Yeny

992072519

Malu

989178 034

Trycia

969149533

Elena

955953469

Cielo

944517287

Sra Rosa

969393026

Horóscopo Diario

24 de junio de 2026

Aries



Sea generoso en las relaciones, no se arrepentirá. Los problemas económicos están en vías de solución. Profesionalmente es momento de logros. Día ideal para abandonar el sillón, muévase.

Tauro



Se está comportando de manera superficial en el amor. Esos proyectos económicos en que piensa no serán rentables. Trabajar por su cuenta puede ser una opción. Ese desequilibrio nervioso se debe al exceso de trabajo.

Géminis



Los temas del corazón resultarán un poco accidentados. Debe ahorrar parte de sus ingresos. No sea tan arisco y acérquese a sus compañeros. Tras los excesos de estos días, descanse.

Cancer



En la convivencia, tensiones y riñas. Ponga sus cuentas en orden, el caos no le beneficia. El ambiente de trabajo será más armonioso. Irradia vitalidad por los cuatro costados.

Leo



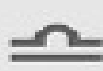
Hable con su pareja, solucionarán sus diferencias. Preste atención a su economía. Le harán una suculenta oferta de trabajo que se pensará. Conviene que visite a un masajista.

Virgo



Frialdad a la hora de encarar los problemas sentimentales. Buen día para gastar dinero sin tomar muchas precauciones. En lo laboral, buenas perspectivas de cerrar un buen trato. Para iniciarse en el deporte, vaya muy despacio.

Libra



Valorará la compañía de sus amigos. Los problemas económicos disminuyen. Los consejos de sus colegas le ayudarán en su proyecto. Su agenda va a estar a tope, así que, cuídese.

Scorpio



Mantenga una actitud más abierta con su familia. Tenga cuidado, gasta demasiado dinero. Los consejos profesionales que reciba serán beneficiosos. Tironeos debidos a un exceso de ejercicio.

Sagittarius



Esa persona a la que quiere, volverá. Posponga las decisiones económicas para otro día. Acepte ese traslado para sacar un dinerillo extra. No tiene por qué soportar el dolor, vaya al médico.

Capricorn



Cuenta con el cariño de quienes le rodean. Aproveche cualquier oportunidad para aumentar sus ingresos. Procure acabar todos los proyectos atrasados. Puede llegar un dolor de muelas pasajero.

Aquarius



Evite que la influencia exterior deteriore su relación. Tiene que hacer frente a nuevos gastos. El momento profesional le obligará a asumir riesgos. A través del diálogo descargará su tensión emocional.

Pisces



Tiene que renovar una parte de su círculo amistoso. Controle su maltrecha economía. Aplíquese más en el trabajo o le pisarán el terreno. Por la tendencia a aumentar de peso, procure hacer ejercicio.



C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



Diario
EL SOL
del Cusco

Miércoles 24 de junio de 2026

¡Comenzó el show del 'Bicho'!

Portugal goleó por 5-0 a Uzbekistán con doblete de Cristiano



¡Con aroma a café! Colombia venció 1-0 a RD Congo y avanza a dieciseisavos



Francia goleó a Irak y ya está en dieciseisavos de final